

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DUPLEXCO S.A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de **DUPLEXCO S.A.**, para las que fui designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos y la ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al 31 de Diciembre del 2.009, dichos comprobantes los he encontrado conforme con los libros contables y cumpliendo cada uno de ellos con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y en lo que respecta a las Instituciones Financieras y Legales como S.R.L. IESS, BANCOS, SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS e INSPECTORIA DE TRABAJO y demás obligaciones contraídas con estas Instituciones, todas han sido cumplidas y pagadas en las fechas estipuladas, por las mismas.

Por cuenta de Pérdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.009, demuestra un resultado favorable, lo que significa, que los objetivos trazados para este periodo 2009, se han cumplido razonablemente.

En consecuencia según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando porque esta se ajusta no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,
DUPLEXCO S.A.


KATJUSKA BALDEON LOPEZ

Guayaquil, abril 30 del 2010

